

Bogota Distrito Capital, 12/12/2025

Documento de cobro No 3

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

JAIME ANDRES HERMIDA CORTEZ
NIT. No. 1020797483-8

La suma de **diez millones setecientos setenta mil pesos M/cte. (\$10.770.000)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA REVISIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL ICBF., del contrato N° **01022972025** del año 2025.

Consignar a la cuenta número 28544910771 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/12/2025	31/12/2025

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 65.891.000,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 199.196.000,00 - 2025) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 164.727.500,00 - 2024) (\$ 174.296.500,00 - 2025) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 188.260.000,00 - 2024)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO

Cordialmente,

Jaime A. Hermida C.

JAIME ANDRES HERMIDA CORTEZ

C.C.: **1020797483**
Dirección: **KR 47 58 40**
Celular: **3167536557**
Correo Electrónico: ***jaimeandreshermida94@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 937046

CONTRATO No. 01022972025 Del 02/10/2025

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 06/10/2025

HASTA: 31/12/2025

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **JAIME ANDRES HERMIDA CORTEZ**

No. Documento de identificación: **1,020,797,483**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9496355770**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **2.1 / 2.1** Mes de Pago: **DICIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	30,874,000.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	10,770,000.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	30,874,000.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	0.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 973725 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4699-1500-3-53105B-4699018-02	27	10,770,000.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	538,500.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	689,280.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	22,488.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
12/12/2025 11:04:42 A

Fecha Impresión:
12/12/2025 11:39:32 A

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PROYECTAR MEMORANDOS, OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL	-Se elaboró el informe de la sesión realizada con los delegados de la Zona Norte Extrema el 29 de noviembre de 2025, en el cual se sistematizaron los temas abordados en el marco del Decreto 482 de 2025, norma que regula la organización del Territorio Indígena de la Alta Guajira y define los mecanismos de coordinación interinstitucional con las autoridades tradicionales. El documento fue puesto en conocimiento de la Dirección General el 1 de diciembre de 2025. - Se elaboró un documento que organiza y sintetiza los elementos centrales del Auto A-310 de 2024 y del Protocolo de Buenas Prácticas ordenado en dicho auto. El insumo estructura los contenidos esenciales del marco normativo, precisa los criterios de transparencia e integridad que deben orientar la gestión contractual del ICBF y de las demás entidades comprendidas en el Decreto 0147 de 2024, y destaca los aspectos operativos que requieren valoración por parte de las áreas involucradas. Para revisar las evidencias y anexos, ingresar al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1nu1YiKs8S-OTloirN4s8GzpusZ6RhI9v?usp=sharing
2.PRESTAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS NECESIDADES QUE PRESENTE LA DIRECCIÓN GENERAL.	Se llevó a cabo una revisión del borrador del Manual de Contratación con el propósito de analizar la incorporación de los lineamientos del Auto 310 de 2024 y del Protocolo de Buenas Prácticas en Contratación derivados de dicho auto. La revisión se concentró en los apartados relacionados con las responsabilidades institucionales frente a la Sentencia T-302 de 2017 y en la verificación de la coherencia normativa del documento con la sentencia y el auto. Como resultado de este ejercicio, se elaboró un insumo técnico con observaciones y pautas orientadas a fortalecer la estructura del Manual. Para revisar las evidencias y anexos, ingresar al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1nu1YiKs8S-OTloirN4s8GzpusZ6RhI9v?usp=sharing
3. PREPARAR, CONSOLIDAR Y REVISAR LOS INFORMES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES QUE PRESENTE LA DIRECCIÓN GENERAL.	Durante el mes de diciembre de 2025 no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor relacionadas con esta obligación.
4.PRESTAR APOYO A LOS DIFERENTES ACTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 5

5.PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y MESAS INTERNAS Y EXTERNAS DE TRABAJO QUE LE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	Durante diciembre de 2025 se participó en distintas sesiones técnicas e instancias de trabajo convocadas por la Dirección General. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: - Participación en las sesiones realizadas y lideradas por la doctora Mónica Villamizar, en el marco de la Circular 003 de 2023, relacionadas con el seguimiento a las distintas peticiones que recibe el ICBF, llevadas a cabo los días 4 y 11 de diciembre de 2025. -4 de diciembre de 2025 Jornada de trabajo sobre el Auto 310 de 2024 y el Protocolo de Buenas Prácticas en Contratación: Se asistió a la jornada convocada por la Subdirección de Monitoreo y Evaluación para revisar los avances en la estructuración del Protocolo de Buenas Prácticas derivado del Auto 310 de 2024, así como los elementos asociados a la Sentencia T-302 de 2017. -9 de diciembre de 2025 Reunión de trabajo sobre el Protocolo de Buenas Prácticas en Contratación: Se participó en la reunión liderada por la Subdirección de Monitoreo y Evaluación, orientada a precisar aspectos técnicos del protocolo contenido en el Auto 310 de 2024, revisar su alcance y discutir los mecanismos de articulación. -10 de diciembre de 2025 Sesión OPS para la vigencia 2026: Se asistió a la sesión convocada para revisar la asignación preliminar de documentos de las OPS para la vigencia 2026 y las consideraciones administrativas que debían tenerse en cuenta para la programación del ciclo contractual del siguiente año. Para revisar las evidencias y anexos, ingresar al siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1nu1YiKs8S-OTloirN4s8GzpusZ6RhI9v?usp=sharing
6.APOYAR LA REVISIÓN DE LAS REPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS PROVENIENTES DE LOS ENTES DE CONTROL, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	Durante el mes de diciembre de 2025 no se asignaron actividades relacionadas con la revisión o apoyo en la preparación de respuestas a requerimientos de entes de control.

Proceso Gestión Financiera
**Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios**

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 5

7.APOYAR LOS TRÁMITES PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Durante el mes de diciembre de 2025 se apoyaron actividades propias de la fase postcontractual, en particular aquellas relacionadas con la revisión y organización de los documentos asociados a las solicitudes de liberación de saldos de contratos OPS. Estas actuaciones se enmarcaron en el proceso de cierre contractual y depuración presupuestal, y se desarrollaron conforme a las orientaciones impartidas por la Dirección General.

En este contexto, se organizaron los documentos remitidos para las siguientes solicitudes de liberación de saldos:

Contrato 1017822025 RP 536625 María Patricia Tobón Yagarí
Contrato 1045696852 RP 547725 Juliana Domico Majore
Contrato 1017812025 RP 536525 Walter Mecha Forastero
Contrato 1017802025 RP 536425 Amanda Tascón Panchi

Para revisar las evidencias y anexos, ingresar al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1nu1YiKs8S-OTloirN4s8GzpusZ6RhI9v?usp=sharing>

8.CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA.

Durante el mes de diciembre de 2025 no se asignaron actividades adicionales por parte del supervisor relacionadas con esta obligación.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01022972025 DEL 2025.



Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,020,797,483



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de diez millones setecientos setenta mil pesos m/cte.,(\$ 10,770,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
DIANA CAROLINA BALOY	ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 16	DIRECCIÓN GENERAL	<i>DIANA CAROLINA Baloy</i>

Revisó: _____

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1020797483		HERMIDA CORTEZ JAIME ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 57c N 58-15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2001897098	9496355770	I	2026/01/22	2025/12/12	BANCOLOMBIA	0	\$1,393,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	
1	CC	1020797483	HERMIDA JAIME	25-14	30	\$4,800,000	\$768,000	EPS010	30	\$4,800,000	\$600,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$4,800,000	\$25,100	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,800,000	\$768,000			\$4,800,000	\$600,000			\$0	\$0			\$4,800,000	\$25,100		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020797483		HERMIDA CORTEZ JAIME ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 57c N 58-15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	2001897098		9496355770	I	2026/01/22	2025/12/12	BANCOLOMBIA	\$1,393,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$768,000	\$0	\$0	\$768,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$768,000	\$0	\$0	\$768,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,100	\$0	\$0	\$25,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$25,100	\$0	\$0	\$25,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$600,000	\$0	\$0	\$600,000	
TOTAL				1	\$1,393,100	\$0	\$0	\$1,393,100	